

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 22/11/04, recaída en el expediente 476-04-T.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Alberto Martínez Coloma, con DNI 71.124.471-F, con último domicilio conocido en calle Ramón y Cajal, n.º 30, 2.º, puerta 7, en Xirivella-Valencia, el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 19/09/04, por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 30/9/04.

Fecha de la nómina del pago indebido: 20/09/04-30/09/04.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 82,17 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección en el Real Decreto 912/2002 y la Orden ministerial 3537/2003 que lo desarrolla, y por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Defensa (Orden ministerial 4/1996, de 11 de enero, BOE 16 en su punto cuarto), he resuelto declarar indebidamente cobrados los haberes anteriormente mencionados, en lo que afecta exclusivamente al pago indebido producido y, en consecuencia, declaro indebido el pago de ochenta y dos euros con diecisiete céntimos (82,17), percibidos por el interesado.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra, en paseo Reina Cristina, 3 (28014 Madrid).

Madrid, 16 de diciembre de 2004.—Por delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), el Director de Asuntos Económicos de la J.I.E.A. Centro, Francisco Manuel Gómez Sevilla.—59.184.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos por la que se anuncia subasta pública de un inmueble en el término municipal de Aguillo-Ajerte y otros.

En su virtud el día 9 de febrero de 2005 a las once horas en el salón de actos de esta Delegación, ante una

Mesa reglamentariamente constituida, se celebrará subasta de 376 fincas rústicas, sitas en los términos municipales de Aguillo-Ajerte (1), Amaya (2), Arenillas de Riopisuerga (5), Bahabón de Esgueva (6), Baños de Valdearados (13), Basconillos del Tozo (6), Bascuñuelos (1), Belorado (1), Berberana (2), Brazacorta (7), Busto de Bureba (1), Cabañas de Esgueva (2), Cascajares de Bureba (1), Castilla de Murcia (6), Cebrecos (7), Cilleruelo de Arriba (1), Cubillo de Butrón (2), Dobro (5), Espinosa del Camino (1), Fuentenebro (17), Galarde (6), Hacinas y Villanueva de Carazo (16), Hontangas (6), Huerta de Rey (5), Itero del Castillo (3), Jaramillo Quemado (9), Junta de Río Losa (2), Junta de Oteo (10), La Aldea y La Molina (1), La Revilla (6), La Vid y Barrios (8), Lerma (8), Los Barrios de Villadiego (1), Los Escobados-Villalta (22), Mazuela (1), Merindad Castilla La Vieja (26), Milagros (9), Modubar de San Cibrían (1), Monterrubio de la Demanda (3), Moradillo de Roa (3), Moraza (1), Movilla (1), Ocilla-Ladrera (1), Padilla de Abajo (1), Palacios de Riopisuerga (1), Palazuelos (4), Pariza (1), Pancorbo (5), Pampliega (2), Pineda Trasmonte (3), Porquera de Butrón (4), Quemada (3), Quintanalaranco (1), Quintanilla del Agua (1), Rojas de Bureba (11), Royuela de Río Franco (14), Salas de los Infantes (15), Salazar de Amaya (1), San Llorente de la Vega (2), San Martín de Rubiales (4), San Zadornil (2), Sandoval de la Reina (3), Santa Inés (4), Santibáñez del Val (1), Sotresgudo (1), Ura-Castroceniza (6), Valle de Tobalina (15), Valle de Valdelucio (11), Valles de Palenzuela (11), Vilviestre de Muñó (3), Villaescusa de Roa (5), Villahoz (2), Villahizán de Treviño (2), Villambistia (1), Villamiel de Muñó (1), Villanueva de Teba (1), Villavela de Esgueva (2).

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursales, del 25 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Los interesados podrán recabar y obtener, individualmente, cuanta información precisen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, sita en calle Victoria, 39, 09071 Burgos, teléfono 947 25 68 26 y 947 25 68 27, telefax 947 27 03 42.

Burgos, 14 de diciembre de 2004.—Valeriano Ríos Santos, Jefe Sección Patrimonio del Estado.—V.º B., Juan Vargas García, Delegado de Economía y Hacienda.—59.183.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente por sucesión mortis-causa de la Administración de Loterías número 1 de Bollulllos del Condado (Huelva).

Al amparo de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por sucesión mortis-causa de la Administración de Loterías número 1 de Bollulllos del Condado (Huelva), solicitado por don Juan N. Soto Márquez.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles con-

tados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.—El Director General, P. D. (Resolución de 2 de agosto de 2003), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.—59.081.

Anuncio de la Dirección General de Tributos relativo a la citación para ser notificado por comparecencia de la resolución relativa al expediente de revisión presentado por D. José Octavio Prados Palomino, en representación de «Segsansur, S.L.».

Intentada por dos veces la notificación a la entidad interesada del Acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, la entidad interesada o su representante deberán personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, sita en la Calle de Alcalá, n.º 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar

Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la revisión de la resolución dictada en el expediente n.º 45600E980169712 por el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Toledo.

CIF contribuyente: B45299542. «Segsansur, S.L.».

Madrid, 17 de diciembre de 2004.—El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.—59.190.

Anuncio de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid sobre subasta de bienes inmuebles embargados, en procedimiento de apremio, seguido contra los deudores: Luis Carrero Martínez, «Ecicasma, Sociedad Limitada», Antonio García Fernández, Juan Antonio Núñez Moreno, Olga Paulova y Pablo Rafael M.ª Rubio Coloma.

Anuncio de subasta

Subasta número.—S2005R2886001003

El Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber.—Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146 y siguientes del Reglamento General de